



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL

Burgo, 4 Tel. 948 362057 Fax. 948 362229

CIF. P-3117200-J

31471 MONREAL (Navarra)

E- Mail: monreal@animsa.es

En Monreal, a 15 de septiembre de 2025/eko irailaren 15ean.

**ACTA DE APERTURA Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE A
(DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE
LA OBRA ““ADECUACIÓN DE LOCAL PARA TIENDA DE ALIMENTACIÓN EN
MONREAL.**

”

—

APERTURA SOBRE A y Análisis de la documentación aportada.

En las dependencias del Ayuntamiento de Monreal, a 15 de septiembre de 2025, siendo las 9:40 h. de acuerdo con el contenido del expediente de contratación aprobado al efecto, la Mesa de Contratación designada al efecto, bajo la Presidencia de Dña. M^a Isabel Azpiroz Cilbeti, Alcaldesa del Ayuntamiento de Monreal y el concejal de la Mesa: D. Ruben Salinas (concejal del Ayuntamiento de Monreal), D. Ignacio Azcarate Seminario (Dirección de obra), así como, la Sra. Secretaria, Dña. Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena del Ayuntamiento de Monreal.

En la presente licitación, que se ha realizado por Procedimiento abierto inferior al umbral europeo, a través de la plataforma electrónica de licitación –PLENA-, si bien varias empresas han presentado interés en esta licitación, la única empresa que ha presentado oferta en plazo y forma ha sido: MONREAL ALBAÑILERÍA SL

Analizada la documentación del Sobre A “Documentación Administrativa”, esto es:

- 1. Declaración responsable del licitador o, en su caso, de su representante, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar.
Dicha declaración se ajustará al modelo señalado en el **Anexo II**.*
- 2. Identificación del licitador o licitadores, que se presentan, pudiendo ser personas físicas, participaciones conjuntas, personas jurídicas, uniones temporales de empresarios. Así mismo se presentará una dirección de correo electrónico del licitador, conforme al modelo señalado en el **Anexo I**.*
- 3. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, así como de la solvencia técnica y profesional en los términos exigidos en las cláusulas 9 y 10 de este pliego*

La Mesa de Contratación ADOPTA los siguientes ACUERDOS por unanimidad:



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL

Burgo, 4 Tel. 948 362057 Fax. 948 362229

CIF. P-3117200-J

31471 MONREAL (Navarra)

E-Mail: monreal@animsa.es

PRIMERO.- Queda admitida en este proceso de licitación la empresa licitadora **MONREAL ALBAÑILERÍA SL**, por haber presentado las ofertas en tiempo y forma.

SEGUNDO.- Continuar con el procedimiento de licitación y llevar a cabo la apertura de Sobre B, es decir, proposición técnica (no fórmulas), **el miércoles día 17 de septiembre, a las 13.45 horas**, a través de la Plataforma PLENA.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a la empresa licitadora por la plataforma PLENA y publicar en la Plataforma PLENA.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo 10:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los/as asistentes, conmigo, la Secretaria.

María Isabel Azpiroz

Ruben Salinas Aguerri

Jaione Mariezkurrena Baleztena

AYUNTAMIENTO
DE MONREAL
31471 - Navarra